

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5474** *WINE SIDE EDITION, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 329/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de doña Jane Celia Gomes de Moures contra la empresa Wine Side Edition, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 8 de marzo de dos mil doce por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10162,58 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad en el art. 276.5 de la LJS expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de marzo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120014579-1